

Normativa aplicable a los reconocimientos:

- o Los reconocimientos serán efectuados de conformidad al Artículo 17 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto 2011 y se llevarán a cabo el miércoles 15 y el jueves 16 de Junio de 2011.
- o En particular, serán de obligado cumplimiento las siguientes normas:
 - Los equipos podrán reconocer los tramos cronometrados únicamente en las fechas anteriores. La prohibición de reconocer fuera de esas fechas incluye la participación en pruebas de cualquier tipo cuyo itinerario sea el mismo (total o parcialmente) que el anunciado para la prueba.
 - Los equipos podrán dar hasta un máximo de 3 pasadas por cada tramo cronometrado, a una velocidad no superior a los 80 km/h excepto en las zonas en que las Autoridades hayan fijado una velocidad máxima inferior. En el tramo espectáculo el nº de pasadas estará limitado a 2 y la velocidad máxima a 50 km/h. En el Shakedown el nº de pasadas está igualmente limitado a 2.
 - Los reconocimientos únicamente podrán ser realizados por:
 - a) Los equipos (piloto y copiloto) inscritos en el rallye.
 - b) Los equipos inscritos expresamente para los reconocimientos.
 - No está autorizado circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
 - Están prohibidos los coches "liebre" aunque sea un vehículo de otro concursante inscrito en el rallye.
 - Los equipos deberá cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes.
 - Durante toda la duración de los reconocimientos, los equipos deberán disponer de la documentación facilitada por el Organizador para su realización:
 - a) El/los cuadernos oficiales de reconocimientos.
 - b) El carnet para controlar las pasadas que realice por cada tramo cronometrado.
 - c) Los dos números color naranja fluorescente pegados en el parabrisas delantero y trasero del vehículo.
 - Se recuerda a los participantes que, en virtud de lo estipulado por el Art. 17.3.7 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes, **una vez finalizados los reconocimientos los equipos están obligados a retirar de su vehículo de reconocimiento todas las identificaciones colocadas para poder llevar a cabo los mismos.**
- o Los Cuadernos Oficiales de notas serán distribuidos en la Oficina Permanente del rallye, situada en el Recinto Ferial Expourense, el miércoles 15 de junio de 2011 a partir de las 14:00 horas.
- o Estos Cuadernos Oficiales serán los únicos que se podrán utilizar durante todo el período de reconocimientos y durante el rallye. Cualquier otra información del tipo que sea (escrita, hablada, vídeo, etc.) que no esté recogida en los mismos o la entregada por el propio organizador para el 44 Rallye de Ourense, está prohibida.
- o Asimismo, el hecho de tener cualquier información de los tramos cronometrados previa a los reconocimientos por parte del equipo o de cualquier persona relacionada con el mismo, está prohibida.
- o Únicamente se permite a los equipos filmar durante los reconocimientos.
- o Durante los reconocimientos se identificarán debidamente con las pancartas reglamentarias los puntos de Salida, Llegada y Control Stop de cada Tramo Cronometrado y se colocarán paneles indicadores de la situación de cada uno de los distintos "puntos de radio" dentro de los mismos. En los puestos de Salida y Control Stop de cada Tramo Cronometrado, los equipos deberán detenerse y entregar su carnet de reconocimientos para ser verificado. Asimismo, y en ambos controles, les serán verificados los adhesivos del vehículo y, en el de salida, el correcto funcionamiento del GPS.
- o Todos los oficiales nombrados en el presente Reglamento Particular, de acuerdo con lo estipulado en el Art. 17.4.1 del Reglamento Deportivo de Rallyes 2011, serán a su vez Jueces de Hechos para comprobar el cumplimiento de la normativa sobre reconocimientos.

Limitación de los vehículos de reconocimientos:

- o Los vehículos de reconocimiento deberán cumplir estrictamente lo estipulado en el Artº 17.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto.

Sistema GPS:

- o Los equipos que realicen los reconocimientos deberán incorporar obligatoriamente un sistema GPS que les será entregado para ser instalado en el vehículo que utilicen para los mismos.

RECONOCIMIENTOS

Programa-Horario de Reconocimientos:

Fecha	Horario	Acto	Lugar
Miércoles 15-06-11	09:00 a 15:00	Entrega de GPS de Reconocimientos	Oficina Permanente
	14:00	Entrega Cuadernos oficiales de Notas	Oficina Permanente
	15:00 a 22:00	1ª jornada de Reconocimientos	Según grupo asignado
Jueves 16-06-11	10:00 a 17:00	2ª jornada de Reconocimientos	Según grupo asignado
	17:31 a 19:15	Reconocimientos Tramo Espectáculo	Según grupo asignado
	18:15 a 20:00	Recogida GPS de Reconocimientos	Oficina Permanente

Organización de los Reconocimientos:

- Al objeto de evitar aglomeraciones de participantes reconociendo al mismo tiempo un tramo determinado, se dividirá a los equipos en dos grupos:
 - Grupo A:** Estará formado por los participantes del nº 1 al nº 30
 - Grupo B:** Estará formado por los participantes del nº 31 en adelante.
- En función del Grupo en el que estén encuadrados los participantes, el Programa/Horario de Reconocimientos, de obligado cumplimiento, será el siguiente:

Día	Grupo	Horario	Tramos a reconocer		Kms
Miércoles 15-06-11	A	15:00 a 21:00	TC 02-04 TC 03-05	Toén San Pedro de Rocas	12,81 km 28,33 km
		21:30 a 22:00		Shakedown	3,19 km
	B	15:00 a 15:30		Shakedown	3,19 km
		16:00 a 22:00	TC 02-04 TC 03-05	Toén San Pedro de Rocas	12,81 km 28,33 km
Jueves 16-06-11	A	09:00 a 17:00	TC 07-10 TC 08-11 TC 09-12	Vilariño Frío Cañón do Sil Luintra	14,85 km 30,77 km 15,13 km
		17:31 a 18:00	TC 01-06	Tramo Espectáculo	2,05 km
	B	10:00 a 18:00	TC 07-10 TC 08-11 TC 09-12	Vilariño Frío Cañón do Sil Luintra	14,85 km 30,77 km 15,13 km
		18:31 a 19:15	TC 01-06	Tramo Espectáculo	2,05 km

- Los reconocimientos del Tramo Espectáculo por su parte, se realizarán de acuerdo al siguiente Programa:

Día	Horario	Grupo de participantes
Jueves 16-06-11	17:31 a 17:45	Del nº 01 al nº 15 (ambos incluidos)
	17:46 a 18:00	Del nº 16 al nº 30 (ambos incluidos)
	18:31 a 18:45	Del nº 31 al nº 45 (ambos incluidos)
	18:46 a 19:00	Del nº 46 al nº 60 (ambos incluidos)
	19:01 a 19:15	Del nº 61 en adelante y autorizados por el Director de Carrera